

Acta N° 12 de Laboratorio
08 de Julio de 2008

Hoy, 08 de Julio de 2008 siendo las 8:30 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne con el Sub-comité de Laboratorio, con la participación del Licdo. David Cortes del Ministerio de Salud, Licda Pola Ramírez de la Caja de Seguro Social, Licdo Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, el Ingeniero Ricardo Soriano del Depto. de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, los Medico Especialista Licdo. Alejandro Vernaza Caja de Seguro Social, Dr. Régulo Valdés Nefrología del Complejo Hospitalario Metropolitano, Dr. Jaime Arias Patólogo de la Caja de Seguro Social, y los siguientes proveedores: Rolando Barragán de Rochem Biocare Panamá, Selma de León, Moisés Delgado de Promoción Medica, S.A., inician el proceso de homologación de los siguientes equipos:

El equipo BALANZA DE TORSIÓN no se homologa ya que no se presento el proveedor.

1. CITÓMETRO DE FLUJO DE 9 COLORES CON 3 LÍNEAS DE EXCITACIÓN.
FICHA TÉCNICA 100131

Descripción: para investigación de ciencias básicas y clínica de células y partículas subcelulares.

1. ~~Fuente de luz: 405 nm 25 mw ss laser, 488 nm 25 mw laser y 642 nm 60 mw diode.~~
Fuentes de luz:
 - a. Láser de 405 nm 25 mw de estado sólido (solid state)
 - b. Láser de 488 nm, 25 mw de estado sólido (solid state)
 - c. Láser de 642 nm, 60 mw diodo
2. Parámetros ópticos: fsc (**dispersión frontal**), ssc (**dispersión lateral**) y 9 canales de fluorescencia.
3. Velocidad máxima de procesamiento: hasta 70,000 eventos por segundo.
4. Tasa de flujo de la muestra: hasta 150 ul/min (2.5 ul/s).
5. Compensación: matriz 9x9, autocompensación.
6. Resolución de la señal: 4096 **canales de resolución** ~~parámetros~~ en todos los parámetros.
7. Sensibilidad: mesf (**unidad de fluorescencia**) fitc <100, mesf pe <50.
8. Geometría del rayo: elíptica/esférica.
9. Manejo del flujo: manejo automático del flujo, desperdicio y fluido de limpieza.
10. Software: **ultima versión del software de análisis de la marca del fabricante o compatible con el equipo** ~~summit software versión 4.3.1~~
11. **Corriente Eléctrica:** ~~fuentes de poder: ups para 110v-120v~~ **o autoregurable 60Hz**

Accesorios:

1. **Regulador de voltaje tipo "True on line" de acuerdo a la capacidad del equipo**
2. **UPS para 15 minutos**

Documentos para revisar:

1. Antecedentes de uso O
 2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - A. Fda O tuv O ce Y adicional ul O iec O iso O
 - B. Que en el catálogo original consten las especificaciones solicitadas.
- DOCUMENTOS PARA REVISAR EXPEDIENTES EN EL CTNI:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, al momento de la entrega del equipo.

Acta de Laboratorio N° 12 del 08 de julio de 2008

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, al momento de la entrega del equipo.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: asistentes de laboratorio y tecnólogos médicos.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 8 horas mínimo, al personal de biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de siete (7) años mínimo.
9. Presentará carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuesto y personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.
10. El tiempo de entrega debe ser establecido de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora.

2. ULTRACENTRÍFUGA CON FILTRO HEPA. FICHA TÉCNICA 100132

Descripción: para aislamiento de partículas subcelulares

1. Velocidad máxima: 150,000 RPM.
2. Control de velocidad: +/- 50 RPM.
3. Fuerza máxima: ~~1,019,00~~ 1,000,000 rcf x G ó mayor.
4. Tolerancia de falta de balance: hasta el 10% ~~del volumen en el lado opuesto.~~
5. Sistema de refrigeración: estado sólido, sistema de control de temperatura termoelectrica con aire forzado, sin enfriador, sin CFCS/ODCS.
6. ~~Control de temperatura: +/- 2° C o menor con una fluctuación pico a pico de 0.1° C.~~
7. Temperatura ~~de operación funcionamiento:~~ rango de operación 0-40° C con incrementos de 1grado y con una fluctuación pico a pico de 0.1° C
8. Programaciones: mínimo 5 pasos distintos de programación.
9. ~~Corriente Eléctrica: 110v-120v o autoregurable 60Hz. Requerimientos eléctricos: 220 voltios, 60hz.~~

Accesorios:

1. Debe incluir rotor (la unidad ejecutora solicitara el tipo de rotor que requiera)
2. Debe incluir Filtro Hepa (la unidad ejecutora solicitara el tipo de filtro que requiera)

Documentos para revisar:

1. Antecedentes de uso O
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - A. Fda O tuv O ce Y adicional ul O iec O iso O
 - B. Que en el catálogo original consten las especificaciones solicitadas.
1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español, al momento de la entrega del equipo.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, al momento de la entrega del equipo.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: asistentes de laboratorio y tecnólogos médicos.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 8 horas mínimo, al personal de biomédica.

- 7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de siete (7) años mínimo.
- 9. Presentará carta en la cual certifique que el proveedor tiene taller, piezas de repuesto y personal idóneo que les permite brindar mantenimiento preventivo y correctivo.
- 10. El tiempo de entrega debe ser establecido de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora.

Siendo las 09:44 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN